RESOLUCION G.A.P. Nº 2092/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2020 – PAC Nº 386870, "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. FONACIDE – PLURIANUAL 2021

Ciudad del Este, 27 de noviembre de 2020.

VISTO: La Resolución Nº 1861/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, por la cual se incluye en el Programa Anual de Contrataciones, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución Nº 1864/2020 G.A.P**. de fecha 28/10/2020, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución Nº **1867/2020 G.A.P**. de fecha 28 de octubre del 2020, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 20 de noviembre del 2020, siendo las 10**:00** horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2020 – PAC Nº 386870, "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. FONACIDE – PLURIANUAL 2021**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el **Abog. Edgar Velázquez Secretario de Educación, Lic. Clide Méreles de Secretaria Privada y por el funcionario del área afectado a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Lic. Miguel Restaino,** realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según **Acta** la participación de la siguiente firma:*

OFERTAS PRESENTADA	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: CONSTRU TEC	678.771.536.-
OFERENTE 2: CONSTRUCTORA GRAFENO	716.481.084.-
OFERENTE 3: LAINUZ S.A.	658.977.200.-
OFERENTE 4: CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA	678.771.540.-
OFERENTE 5: CONSTRUSACI S.A.	596.638.386.-
OFERENTE 5: PRISMAPAR S.A.	720.252.022.-

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 23/2020 de fecha 27 de noviembre del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **ADJUDICAR** a la firma **CONSTRU TEC, del Sr. Juan Vicente Martínez, con R.U.C. Nº 1891439-0,** cuya oferta cumple con los

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Dr. Roberto L. González Daher
Gobernador de Alto Paraná

requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Licitación por Concurso de Oferta N° 17/2020 – PACN° 386870, "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ FONACIDE – PLURIANUAL 2021,** ***por la suma Total de Gs. 670.771.536.- (Guaraníes Seiscientos setenta millones, setecientos setenta y un mil, quinientos treinta y seis) – IVA incluido.*** ..

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. N°2992/19 en el Art. 11° - inc. b.-**

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

.....
Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná